



energía

Volumen 7, Número 86, abril 27 de 2007



energia@fte-energia.org
prensa@fte-energia.org

FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA, de MEXICO

www.fte-energia.org

Organización obrera afiliada a la FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL

política

Fast track de la mafia PRI-PAN

La ley contra el ISSSTE



- ➔ Diputados y senadores del PRI y PAN anulan la seguridad social.
- ➔ Los maestros democráticos del país inician nueva etapa de movilizaciones.
- ➔ El sindicalismo tradicional declara y declara y se aparta de la lucha.
- ➔ Los maestros se mantienen y anuncian un paro nacional contra la ley anti-ISSSTE.
- ➔ El charrismo sindical es el primer obstáculo estatal contra los trabajadores.

“Alerta roja” (sic)

El 16 de marzo, en Oaxaca, la sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), pilar de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) “se declaró en alerta roja” (sic) ante la inminente aprobación de

la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE).

Los maestros anunciaron el *albazo* y dijeron “estar pendientes de cualquier eventualidad y responder contundentemente” y movilizarse con la CNTE y otras organizaciones afiliadas a la Unión

Nacional de Trabajadores (UNT). El mismo día, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, la sección 30 del SNTE inició las protestas contra la nueva ley del ISSSTE.

La CNTE anunció un mitin para el 20 de marzo a efecto de “impedir que sesionen los legisladores”. Se dijo que en todas las escuelas públicas se colocarían mantas y pancartas en rechazo a esa ley. Así ocurrió, por todas partes, los maestros de las escuelas primarias y secundarias se expresaron de varias formas.

“No toleraremos una nueva imposición de Elba Esther Gordillo y sus incondicionales”, expresó la sección 10 del SNTE. En la sección 36 del Valle de México, los charros sindicales iniciaron el hostigamiento contra los opositores.

Negociazo charro

Según declaraciones de Mario Di Constanzo, secretario de economía del gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), Gordillo dispondrá de 160 mil millones de pesos para que “arriesguen”, sin ningún control, las pensiones de miles de empleados.

“Los artículos 105 y 106 de la ley establecen que si los trabajadores que actualmente cotizan para el ISSSTE no manifiestan expresamente por escrito su deseo de permanecer en el régimen actual de pensiones, sus ahorros individuales pasarán automáticamente al control de Pensionissste, que será el organismo que por 36 meses (tres años) manejará sus recursos, ya que éstos quedarán prácticamente congelados, para posteriormente ceder su administración a la banca por medio de las Afores”.

“El Pensionissste será el organismo que maneje los ahorros de los trabajadores al servicio del Estado por tres años; será una especie de Afore pública, pero con ciertas características que permitirán a Gordillo y a Joel Ayala, coautores de esa ley, manejar discrecionalmente los fondos”.

Privatización del ISSSTE

El gobierno y sus voceros políticos dicen lo contrario pero se trata de la privatización del ISSSTE. Luis Hernández Navarro lo explicó claramente (en *La Jornada* 20 mar 2007). “El ISSSTE será privatizado, no porque sus instalaciones vayan a ser vendidas a particulares, sino porque al trasladar el régimen de jubilación a

cuotas individuales se carga el peso de su funcionamiento fundamentalmente en los hombros de los trabajadores. Al migrar las pensiones de los burócratas a cuotas individuales se rompe el espíritu de la seguridad social como un mecanismo redistributivo del ingreso y de solidaridad intergeneracional, que tiene su origen en la Constitución de 1917. La medida forma parte de la privatización del sistema de pensiones”.

“La nueva ley del ISSSTE es un mecanismo para socavar y desaparecer conquistas laborales. Una vía para aumentar requisitos para el retiro y disminuir prestaciones. Un instrumento para avanzar en la profundización de un modelo laboral que privilegia el trabajo precario. La seguridad social es parte del salario indirecto que la Constitución garantiza a los trabajadores como parte de sus emolumentos. Al erosionarla y dismantelarla se está homologando a la baja el salario. O sea, los legisladores que la aprueben cometerán un atraco a mano alzada”.

“El ISSSTE fue creado en 1959. El Estado estableció la redistribución del ingreso como criterio para normar el funcionamiento del sistema de pensiones de los servidores públicos. Por ello acordó que éstos aportarían 3.5 por ciento de su salario para el sistema de jubilaciones, y que lo que hiciera falta para la cobertura del pago total de éstas sería cubierto por el gobierno federal. La nueva ley cancela este criterio”.

Las mafias aprueban la ley contra el ISSSTE

La nueva ley del ISSSTE fue presentada el 16 de marzo anterior, una semana después, el 22 del mismo mes, la mayoría de diputados del PRI y el PAN aprobaron esa ley “que contempla la creación de un nuevo sistema de pensiones, aumenta la edad de jubilación, constituye una Afore pública (Pensionissste) con vigencia de sólo tres años, y promete sanear las finanzas de la institución” (González R., Méndez E., en *La Jornada* 23 mar 2007). Todos los artículos reservados por el PRD, PT y Convergencia fueron rechazados. Todos los estudios y análisis relacionados presentados por expertos también fueron ignorados y rechazados.

Reacciones sindicaleras

Fuera del Palacio Legislativo de San Lázaro se realizó un mitin mientras los diputados aprobaban la

ley. En el acto participaron contingentes de los sindicatos Mexicano de Electricistas (SME), de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), de Telefonistas, Unico de Trabajadores del Distrito Federal y varias secciones del ISSSTE, así como de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), de El Colegio de México, de la Secretaría de la Reforma Agraria y del Nacional Monte de Piedad, entre otras organizaciones.

Durante un mitin fuera de la Cámara de Diputados, los diversos sindicatos acordaron unirse para combatir la "embestida y el atraco" contra los trabajadores y el pueblo de México. El SME, a través de su secretario del exterior dijo que "si continúan con su intención de seguir con sus reformas estructurales, tendrán que seguir adelante, pero sin luz" (sic) (Gómez C., Avilés K., en *La Jornada* 23 mar 2007).

El secretario general del STUNAM propuso "construir un movimiento de lucha nacional para impedir la aprobación final de la reforma a la Ley del ISSSTE" (sic). También se dijo que, cabildearían (sic) para frenar (sic) en el Senado las reformas al ISSSTE (sic).

En Morelia y en Chihuahua, se realizaron marchas de protesta contra la ley del ISSSTE activando una importante movilización de los maestros democráticos. En Oaxaca, la sección 22 del SNTE se manifestó a favor de un paro nacional.

El senado también aprueba la contraley

Antes de discutirla en el Senado, algunos senadores del PRI expresaron su desacuerdo pero inmediatamente fueron "disciplinados". Desde antes de tratar el asunto acordaron "aprobar" la minuta de la Cámara de Diputados "sin ninguna modificación". De inmediato se montó un impresionante despliegue policiaco en la sede del Senado.

El 26 de marzo, el STUNAM anunció una contraofensiva legal (sic) mediante una "cascada de juicios de amparo" individuales y colectivos contra las nuevas disposiciones de la ley del ISSSTE. El mismo día, el Senado aprobó en comisiones la nueva ley del ISSSTE sin incorporar ningún cambio "para salvar de la crisis al ISSSTE", dijo la mafia de legisladores del PRI, PAN y PVEM. Se dio primera lectura al dictamen para ser aprobado en la siguiente sesión.

La CNTE anunció un paro para el siguiente día en escuelas de educación básica, universidades, delegaciones del instituto, así como, dos marchas en la capital del país. El STUNAM anunció una falta colectiva y dijo que se sumarían la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) y el Frente Sindical Mexicano (FSM). En Chihuahua, la sección 8 del SNTE suspendió labores.

El paro tuvo lugar en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN). Se advirtió de una posible huelga nacional, se acordó formar el Frente Nacional de Defensa del ISSSTE y se constituyó el Comité Nacional de Huelga encabezado por la CNTE.

Por la tarde se realizó una marcha que culminó con un mitin en el Zócalo. Asistieron contingentes de profesores de Chiapas, Oaxaca, Michoacán, Guerrero, Tlaxcala, Hidalgo, Durango, Chihuahua y Zacatecas. En el mitin, el secretario general del SME "advirtió que ante la embestida no hay más opción que la huelga" (sic) (Gómez C., Avilés K., León G. en *La Jornada* 28 mar 2007).

El 28 de marzo, el Senado impuso la aprobación de la ley que privatiza al ISSSTE. Todos los cambios propuestos por el PRD fueron desechados.

Al siguiente día, se presentaron los primeros 5 mil amparos contra la ley aprobada. La UNT "insistió" en la movilización hasta llegar al paro del 2 de mayo (sic). En Zacatecas, Durango y Chihuahua los profesores realizaron marchas de protesta. En Chiapas, López Obrador dijo que "echaremos atrás las reformas a la ley del ISSSTE". El Movimiento Ciudadano Obradorista procedió a recolectar firmas contra esa ley.

Para desactivar el conflicto, la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) planteó, través del charro Joel Ayala, coautor de la mencionada ley, que "se den asientos" (sic) en el Pensionissste a las representaciones de la propia FSTSE, del SNTE y del STUNAM.

Ni tardo ni perezoso, el sábado 31 de marzo, Calderón promulgó la nueva ley misma que fue publicada de inmediato en el Diario Oficial.

La UNT y otros se retiran del paro

El 2 de abril, diversos sindicatos anunciaron formalmente el paro del 2 de mayo en la modalidad

de “falta colectiva”. El secretario del exterior del SME anunció la participación de los electricistas “con una “falta colectiva”, y únicamente laborará el personal de emergencia (Muñoz P., en *La Jornada* 3 abr 2007). La UNT declinó informar si irían al paro. A la semana siguiente, el SME y la CNTE declararon que participarían en el paro que incluiría el cierre de carreteras. Esta declaración fue suficiente para que la UNT dijera que “había” discrepancias y que pararían el 30 de abril pero no el 2 de mayo.

El 15 de abril, 25 secciones de la CNTE anunciaron que irían al paro indefinido contra las reformas a la ley del ISSSTE. Las marchas, plantones y bloqueos se extendieron a Mazatlán y Chilpancingo. En el Distrito Federal seguían interponiéndose los amparos. El 22 de abril, los maestros de la sección 22 del SNTE informaron que, con el apoyo de la APPO, participarían en el paro del 2 de mayo realizando marchas y bloqueando carreteras.

El 25 de abril, la CNTE anunció que más de 500 mil maestros participarían en el paro del 2 de mayo y que, el paro indefinido, podría iniciar el 7 de mayo. De Baja California Sur, Sonora, Oaxaca y Chiapas ya habían partido contingentes de maestros para estar presentes en la marcha del 27 de abril. Agustín Rodríguez, charro del STUNAM, dijo que en la marcha del 1º de mayo se pediría “la derogación” de la ley del ISSSTE e informó que, el 2 de mayo, la Universidad Nacional “no va a suspender labores”.

El 29 de abril, la Unión de Juristas Mexicanos informó que presentarían los primeros 50 mil amparos contra la ley del ISSSTE.

Los maestros al frente de la movilización

“La nueva Ley del ISSSTE le ha dado un formidable aliento a la disidencia contra Elba Esther Gordillo. El clima que se vive en las escuelas de educación básica es muy parecido al existente en 1989, cuando una huelga nacional sacó del sindicato magisterial a Carlos Jonguitud Barrios, encumbró a la maestra Gordillo y logró un aumento salarial de emergencia” escribió Luis Hernández (en *La Jornada* 24 abr 2007).

En efecto, la ley contra el ISSSTE, conocida como ley Gordillo-Ayala, concita el descontento mayoritario entre los maestros. La nueva situación

coloca a la CNTE en una nueva etapa de lucha. La fuerza de los maestros es apreciable y pudiera ser la oportunidad para extender y consolidar la organización por todo el territorio nacional.

En esta fase, la lucha contra el charrismo sindical es un asunto crucial. Los charros son los coautores y principal apoyo del Estado para imponer su política antiobrera. Se reitera en los discursos que el charrismo está “en crisis”; sin embargo, esas viejas estructuras de control siguen maniatando a los trabajadores. La UNT y sus afiliados, como el STUNAM, son un claro ejemplo. De manera que, los trabajadores tenemos el reto de movilizarnos en contra y a pesar del charrismo en la perspectiva de echarlos de todos los sindicatos.

Esta tarea no es sencilla pero es necesaria. También es urgente porque el imperialismo y sus empleados aprovecharán para profundizar las reformas neoliberales. Con la aprobación de la ley del ISSSTE el gobierno neoliberal de Calderón está pulsando la capacidad de respuesta de los trabajadores sabedores que, cuentan con el apoyo del charrismo, para luego imponer las siguientes reformas estructurales que pretenden.

En Washington, el director gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), Rodrigo Rato, afirmó que el gobierno de México debe aprovechar el “marco político” que hizo posible una rápida modificación del régimen pensionario de los trabajadores del sector público para impulsar reformas en el sector energético, ahora controlado por el Estado, y en el sistema tributario. Todo, dijo, con el fin de que mejore “el entorno para la actividad empresarial” (González R., Brooks D., en *La Jornada* 13 abr 2007).

“Esa rapidez y el contenido mismo de la reforma -por medio de la cual cada trabajador deberá financiar su fondo para el retiro- fue elogiada por Rodrigo Rato no sólo por el alcance de la modificación sino porque puede ser un primer paso para otros cambios propuestos desde hace varios años por el grupo gobernante y que hasta ahora no han prosperado por falta de consenso político”.

El FTE de México es parte de la lucha de los maestros a quienes apoyamos sin reservas. Llamamos a las bases sindicales a sumarse con entusiasmo y desafiar al charrismo en todos los centros de trabajo y sindicatos.